



## LA NACIÓN SIENTE VERGÜENZA DEL DIARIO

Por Lic. Ana María Edwin  
Directora del Instituto Nacional de Estadística y Censos

El pasado jueves 19 de enero, el diario La Nación publicó una editorial titulada "Indec, vergüenza nacional."

Hace cinco años que el Instituto Nacional de Estadística y Censos es objeto de una sostenida campaña de desprestigio por parte de los medios hegemónicos. Ejemplo claro de ello fue la campaña persistente en contra de la realización del Censo Nacional de Población 2010, que nuestro organismo realizó con el mayor de los éxitos, en conjunto con la totalidad de la población.

En numerosas oportunidades, y a través de distintos medios, hemos dado respuestas técnico-metodológicas a las críticas, y las seguiremos dando. La supuesta falta de credibilidad del Indec es una deliberada construcción de los grandes medios.

Tanto es así que el propio diario utiliza en forma permanente y sin objeción alguna la información elaborada por el Instituto, tal la referida a comercio exterior, desempleo, los datos del Censo, entre muchas otras.

Es evidente que regidos por algún "Manual de Estilo", los editores de La Nación y los de su socio privado en Papel Prensa tienen como norma mencionar peyorativamente al Indec todas las veces que sea posible, y nos consta que cuando carecen de información difunden falacias. Resulta pertinente develar intereses que subyacen al ataque al Indec.

Este diario disimula tras una supuesta defensa de la institucionalidad una disputa que no es técnica ni metodológica: es política, en defensa de las corporaciones.

La preocupación de La Nación no es el falseamiento estadístico sino el modelo de país que se inició en 2003. Un proyecto político, económico y social basado en el fortalecimiento del Estado, la política de desendeudamiento, la salida del tutelaje del FMI, las políticas proactivas de empleo y distribución del ingreso, la democratización de la comunicación, la Asignación Universal por Hijo, la Jubilación para Amas de Casa, el matrimonio igualitario, el Programa Conectar Igualdad, por citar sólo algunas de las medidas que lleva adelante el gobierno nacional.



Todas estas políticas implementadas por un gobierno democráticamente elegido por más del 54% de los ciudadanos, conllevan un proceso de institucionalización profundo. Pero claro, no es precisamente la institucionalidad que proclama el diario La Nación, que responde a otro proyecto político.

Sus críticas responden a los intereses de grupos económicos concentrados, afectados por la política que lleva a cabo el gobierno. Poco le importan la variación de los precios, la pobreza, la indigencia o las estadísticas oficiales. Vale la pena recordar que a lo largo de la historia, esos grupos agitaron el fantasma de la inflación para desestabilizar gobiernos democráticos, con la complicidad de algunos medios y formadores de opinión.

No es posible olvidar al diario La Nación apoyando a la dictadura más nefasta, cruel y genocida del siglo XX. A cambio de ello, logró ingresar en la única planta productora de papel local y condicionar a todo el sistema de publicaciones de diarios. Estos crímenes, calificados por la justicia como "de lesa humanidad" no quedarán impunes, y esta situación exaspera a estos medios.

El Indec ha dejado de ser un organismo cooptado y ha vuelto responder a los intereses del Estado Nacional. Su recuperación es un verdadero proceso de "reestatización" de un organismo público.

Tras cinco años de trabajo al frente del Indec, estamos orgullosos de haber recuperado la producción estadística oficial. Esta decisión política que fuera oportunamente tomada por el presidente Néstor Kirchner afectó privilegios instituidos desde hacía largos años, y fue respaldada por la labor cotidiana de los 1500 trabajadores del Indec que llevan adelante más de 100 programas de trabajo, que producen información requerida por los organismos que implementan las políticas públicas, el sector privado y la investigación académica.

En defensa de la pluralidad que el diario La Nación tanto declama, se solicitó la publicación del presente artículo, pero el derecho a réplica fue denegado.

\*nota de opinión publicada el martes 24 de enero en el diario Tiempo Argentino.